

COMUNICADO N° 032/24.-/

COINCO, 21 Marzo del 2024.

El Secretario Municipal y del Concejo que suscribe, tiene a bien comunicar a la Sra. M. Carolina Aguirre Bustos, Administradora Municipal, que el Concejo Municipal, en su Sesión Ordinaria N° 1246, de fecha 21 de Marzo del 2024, acordó por unanimidad de sus integrantes presentes en la Sala y del Sr. Pde., aprobar el Convenio de Colaboración y Transferencia de recursos con la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza, por los periodos 2024-2025 para la comuna de Coinco, considerando que el mismo sobrepasa el periodo alcaldicio.

Para su conocimiento y fines.

Atentamente,



ALEJANDRO AGUIRRE CUADRA
Secretario Municipal y del Concejo



fgg./

DISTRIBUCION:

- Citada (o)
- Archivo Concejo Municipal

21.03.24